ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
16 AGO 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6442 /
LA LIGUA, 16 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N° 0022779/2024. Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere el arriendo de buses destinados al traslado de la escuela Municipal de "Basquetbol Masculino", para el día 18 de agosto del 2024, de La Ligua a Viña del Mar.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Marco Antonio Olguin Espinosa" Rut; 12.816.712-9, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $280.000.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para el traslado de escuela Municipal de "Basquetbol Masculino".

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Marco Antonio Olguin Espinosa"** Rut; **12.816.712-9**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$280.000**.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
16 AGO 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 14-08-2024

0022779

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Administración Municipal

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Traslado escuela de Basquetbol Masculino el día 18 de agost

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Bus de 45 pasajeros con destino a Viña del Mar, ida y vuelta.		
	Nota: No existe disponibilidad de Bus con la capacidad requerida.		
	Según cotización adjunta.		
		TOTAL $	280.000.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
14 AGO 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

BUSES Y MINIBUSES
OLGUÍN
LA LIGUA

COTIZACIONES 2024

MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA
12.816.712-9
+56 9 92653344

CLIENTE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
MAIL movilizacion@laligua.cl
TELEFONO

COTIZACION N°	244
FECHA	13-08-2024

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR EXENTO DE IVA
1	SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS DESDE LA LIGUA A VIÑA DEL MAR , VIA TUNEL EL MELON Y TRONCAL SUR (ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL MASCULINO)				$280.000
	FECHA VIAJE	18-08-2024			
	N° PASAJEROS	45			
	HORA SALIDA	8:30	HORA REGRESO	20:00	

TOTAL SERVICIO	$280.000

PARA CONFIRMAR EL SERVICIO DAR AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y SOLICITAR PLANILLA DE PASAJEROS PARA SER COMPLETADA

VEHICULOS CUENTAN CON:

- CINTURON DE SEGURIDAD
- CALEFACCIÓN
- AIRE ACONDICIONADO

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR CON NOSOTROS SUS SERVICIOS

TRANSPORTES OLGUÍN
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM
ADMINISTRACION@TRANSPORTESOLGUIN.CL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

MARCO ANTONIO OLGUÍN ESPINOSA

RUT 12.816.712-9

EMPRESA: MICRO ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	TRANSPORTESOLGUIN
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 06-11-2024
Domicilio legal	PJE ANA CRUCHAGA 268, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie >

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

12.816.712-9	Representante Legal	MARCO ANTONIO OLGUÍN ESPINOSA

Usuarios de la empresa